

BASES DEL SORTEO

“GANA 1 GIFT CARD DE \$100.000 SUSCRIBIENDOTE A BOLETA ELECTRONICA”

DE AGUAS SAN PEDRO S.A.

En San Pedro de la Paz, Concepción a 26 de marzo de 2024, Aguas San Pedro S.A., de Giro Captación, Tratamiento y Distribución de Agua, Rol Único Tributario N°99.593.190-7, domiciliada en la comuna de San Pedro de la Paz, calle los Mañíos 6395, Lomas Coloradas, en adelante también Aguas San Pedro S.A. viene a establecer las siguientes bases:

PRIMERO

Aguas San Pedro S.A. ha organizado la promoción denominada “**GANA 1 GIFT CARD DE \$100.000 SUSCRIBIENDOTE A BOLETA ELECTRONICA**”, esto consta del sorteo de 1 gift card de \$100.000, la promoción tiene como objeto premiar a un cliente que, durante esta promoción (fecha inicio 01-04-2024 y término 31-05-2024), se haya suscrito y aceptado el envío y la recepción de sus cuentas de agua (boletas) a través de una casilla de correo electrónico, válida, entregada por el cliente o usuario de servicios de agua potable y alcantarillado. Para concretar dicha suscripción y aceptación, los clientes interesados en participar, deberán tener suscrito el servicio de envío de boleta o cuentas de agua vía email. Dicha suscripción se puede realizar:

- a) On-line en los sitios web www.aguassanpedro.cl/ahorro tiempo/ o haciendo click en Banner o en ventana emergente **"SUSCRÍBETE A ENVIÓ ELECTRÓNICO Y GANA"**
- b) Solicitando la suscripción a través de nuestro fono clientes **600 34 60 800**.
- c) Directamente en cualquiera de nuestras oficinas de atención a clientes.

SEGUNDO

Tendrán derecho a participar todos los clientes residenciales pertenecientes a la concesión de Curicó (personas naturales), que durante la campaña cumplan con los siguientes requisitos copulativos: (a) hayan aceptado el envío de sus cuentas o boletas a través de casillas de correo electrónico durante esta promoción; y (b) mantengan su cuenta al día (sin cuentas vencidas al momento del sorteo).

TERCERO

Las bases del concurso se encuentran disponibles en los sitios web www.aguassanpedro.cl/ahorro tiempo/ o haciendo click en el Banner o ventana emergente **"SUSCRÍBETE A ENVIÓ ELECTRÓNICO Y GANA"**.

CUARTO

Los ganadores serán premiados con la entrega de 1 Gift Card de \$100.000 (cien mil pesos), de un retail nacional a definir.

QUINTO

El(la) ganador(a) del sorteo será el(la) cliente o el/la persona escogida, aleatoriamente, desde las bases de datos de las Empresas, los cuales deberán cumplir con los requisitos expuestos en el punto segundo de estas bases.

SEXTO

El sorteo se realizará el día 15 de junio de 2024 en el domicilio de Aguas San Pedro indicado en las presentes bases y de dicha circunstancia se levantará un acta. El nombre del ganador(a) será publicado dentro de los dos días hábiles siguientes del sorteo en el sitio web www.aguassanpedro.cl/

El(la) ganador(a) será notificado a la misma dirección de correo electrónico a la cual suscribió él envió de su boleta o cuenta de agua para despacho electrónico, el premio será enviado mediante correo certificado a la dirección del servicio de agua suscrito.

SEPTIMO

Para efectos de la presente promoción, se hacen presentes las siguientes exclusiones y limitaciones:

- El premio que se otorga en virtud de la siguiente promoción no podrá ser sustituido por el ganador, por otra prestación por parte de Aguas San Pedro S.A.
- No podrán participar en esta promoción aquellas personas que presten servicios a Aguas San Pedro S.A. ya sea por contrato directo o a través de terceros.



**JORGE GONZÁLEZ QUIJADA
GERENTE COMERCIAL
AGUAS SAN PEDRO S.A.**

DOCUMENTO
NO REDACTADO
EN ESTA NOTARÍA



Autorizo únicamente la firma de la página (02) de don **JORGE MAURICIO GONZÁLEZ QUIJADA**, CI. N° 13.578.720-5, quien tiene firma registrada en esta notaria, en representación de **AGUAS SAN PEDRO S.A**, RUT. N° 99.593.190-7, según consta en escritura pública de fecha 02.12.2022, repertorio N° 2373-2022 otorgado en la notaría Angelita De La Paz Hormazábal Alegría, notario público de Talca, y verificado en www.fojas.cl, certificado N° 123456803572, en calidad de suscriptor.-Concepción, 02 de abril de 2024.-DDS: ~~4~~



